



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 1.218.7

MAT: Autoriza Trato Directo Adq.
Laminas de Frosted Instalado en Mercado
Municipal

Laja, Febrero 24 del 2015

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido N° 19 de fecha 23/02/2015 de del Departamento de Finanzas.
- 2.-Informe cuadro comparativo de cotizaciones: Gabriel Campos Vergara, Fabiola Pino Suazo y Publicitarios Mas 4 Ltda.
- 3.-Sesión de Concejo N° 32 de fecha 18-11-2014 acuerdo N° 139.
- 4.-D.A.N° 7.336 de fecha 18-11-2014 que aprueba el Presupuesto Municipal 2015.
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005.
- 6.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7.-Memorándum N° 132 de fecha 09-05-2011 de Directora Admin. y Finanzas.
- 8.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORÍZASE** la compra bajo la modalidad de trato directo, con el oferente Gabriel Campos Vergara RUT: _____ por la suma de \$247.115.- impuesto incluido, para proveer 16 laminas de Frosted para Mercado Municipal, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.

2.-**EMÍTASE**, la orden de compra a través del Portal www.mercadopublico.cl.

3.-**ORDENASE**, el pago habiéndose constatado que las laminas de frosted fueron instalados en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo a la cuenta 22.04.01.0002 Sp.2 cc.300201, del presupuesto vigente año 2015.

4.-**PUBLÍQUESE**, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM